

Hyuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. 19 mayo 2025.

Α

Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez encargada de Compras

Asunto

: Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm.

: ASC-DAF-CM-2025-0005

Distinguidas señoras:

Quienes suscriben, la licenciada Dolores Ordaliza Bello Nina cédula de identidad y electoral No.002-0114631-3, Perito Financiero, el licenciado Víctor Daniel Pérez Santana cédula de identidad y electoral No. 002-0158356-4 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

OFERENTE	RNC	OFERTA ECONOMICA RD\$ RD\$107,335.04	
RIYAS AMK, SRL	133172178		

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, hemos verificado lo siguiente:

Documentación Financiera	Oferentes
Documentos	RIYAS AMK, SRL

Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Este documento será validado en Iínea).	Cumple	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Este documento será validado en línea).	Cumple	

Documentación Técnicas	Oferentes RIYAS AMK, SRL		
Documentos			
Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.		Cumple	
Docume	ntación del formulario	o de Oferta Económica	
Oferta económica debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico.	Sealey Segment and	Cumple	

Luego de realizar la evaluación técnica de la oferta técnica presentada por un único oferente participante y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Qué, el oferentes cumplen con toda la documentación requerida en el Término de Referencia del presente proceso, continuamos con la evaluación de las muestras:

RIYAS AMK, SRL: Ofertó todos solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa RIYAS AMK, SRL portadora del RNC, Núm. 133172178 por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de CIENTO SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 (RD\$107,335.00).

En San Cristóbal, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2025, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de

Sin otro particular por el momento, se despiden,

Lic. Luis Miguel Pimentel

Perito Legal Dirección jurídica

Lic. Dolores Ordaliza Bello Perito Financiero Departamento Contabilidad

Ing. Ruth Samaira Medina

Perito Técnico Dirección de Planificación